

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 207 Miércoles 27 de octubre de 2010 Pág. 33540

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31721 GESTIÓN INMOBILIARIA UMBELA 4. SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 193/2010, dimanante de autos número 874/08, a instancia de Antonio Valle Sánchez contra Gestión Inmobiliaria Umbela 4, Sociedad Limitada, en la que con fecha 11 de octubre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Gestión Inmobiliaria Umbela 4, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 1.598,87 euros de principal, más la cantidad de 320 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074891-1